



Nueva cara nacional de las monedas de euro destinadas a la circulación

(C/2024/2467)



Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación emitida por Luxemburgo

Las monedas de euro destinadas a la circulación son de curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica las características de los diseños de todas las monedas nuevas⁽¹⁾. De conformidad con las Conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009⁽²⁾, los Estados miembros de la zona del euro y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Unión Europea en el que se prevea la emisión de monedas en euros pueden emitir monedas conmemorativas en euros destinadas a la circulación en determinadas condiciones, en particular que solo se trate de monedas de 2 euros. Estas monedas tienen las mismas características técnicas que las demás monedas de 2 euros, pero presentan en la cara nacional un diseño conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

País emisor: Luxemburgo

Tema de la conmemoración: 100.^º aniversario de la firma por parte de la gran duquesa Charlotte del Decreto granducal relativo a la emisión de la moneda fraccionaria acuñada en níquel, comúnmente denominada «Feierstéppler»

Descripción del motivo: El diseño representa en el centro la moneda luxemburguesa emitida en 1924, en la que figura un trabajador de la industria siderúrgica, que se integra en la cifra «100» como indicación del aniversario de la primera emisión de una de las monedas luxemburguesas que más tiempo se ha mantenido en circulación. El nombre del país emisor, LÉTZEBUERG, así como el año 2024 figuran en la parte superior del dibujo o modelo.

La parte inferior del dibujo o modelo se inscribe la palabra «FEIERSTÉPPLER», la denominación común y popular de esta moneda. El monograma (la letra «H» con una corona) hace referencia al gran duque Henri. Dado que aún no se conoce la ceca productora, las marcas de ceca podrán adaptarse dentro del espacio asignado.

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

Volumen estimado de emisión: 200 000

Fecha de emisión: Enero de 2024

⁽¹⁾ Las caras nacionales de todas las monedas emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

⁽²⁾ Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).